



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

LXVII LEGISLATURA

Chihuahua, Chihuahua a 31 de agosto de 2023.

**C. DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS**  
**PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**PRESENTE.-**

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a Usted el informe anual de actividades de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

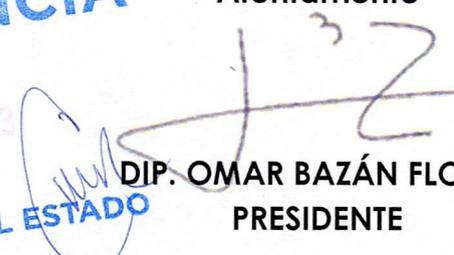
Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

**PRESIDENCIA**

Atentamente

31 ABO. 2023  
11:35  
H. CONGRESO DEL ESTADO

  
**DIP. OMAR BAZÁN FLORES**  
**PRESIDENTE**

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.**

**LXVII LEGISLATURA**



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA  
LXVII LEGISLATURA**

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

**01 SEPTIEMBRE 2022 – 31 AGOSTO 2023**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

LXVII LEGISLATURA



**Omar Bazán Flores**  
Presidente



**Adriana Terrazas Porras**  
Secretaria



**Jael Argüelles Díaz**  
Vocal



**José Alfredo Chávez Madrid**  
Vocal



**Ana Margarita Blackaller Prieto**  
Vocal  
(Suplente en funciones 06 octubre  
2022 al 24 agosto 2023)



**Georgina Alejandra Bujanda  
Ríos**  
Vocal



**Gabriel Ángel García Cantú**  
Vocal



**Francisco Adrián Sánchez  
Villegas**  
Vocal



## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

LXVII LEGISLATURA

A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el **uno de septiembre del año dos mil veintidós, al mes de agosto del año dos mil veintitrés**, dentro del segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de la fracción X del artículo 80 del cuerpo normativo en comento, la **Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales** tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de Presidente de la **Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales** me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

La Comisión en este segundo año de ejercicio legislativo, se ha reunido en **17** ocasiones, a fin de desahogar las iniciativas que nos fueron turnadas.

Además, fueron turnadas **30** iniciativas para su análisis y en su caso, dictaminar las iniciativas de ley, de decreto y demás asuntos, a través de un trabajo plural y coordinado con los integrantes de la Comisión.



## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

LXVII LEGISLATURA

- **Asuntos turnados a la fecha: 30**

No.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN
1	1248	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 7 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, en materia de sesiones mediante acceso remoto o virtual.
2	1252	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 7 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, con propósito de que todas las reuniones del Pleno se realicen de manera presencial, acotando sus excepciones a la determinación de las autoridades en materia de salud.
3	1266	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, con el propósito de crear el Observatorio Ciudadano Legislativo.
4	1302	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, a fin de facultar a este Poder Legislativo a exigir respuesta de los exhortos expedidos por el mismo.
5	1319	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Alcoholes del Estado de Chihuahua, a fin de promover en los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, el consumo responsable; así también, la venta accesible de bebidas no alcohólicas.
6	1342	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Gobierno Digital para el Estado de Chihuahua.
7	1353	Oficio No. D.G.P.L. 65-II-1-1225, que envía la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante el cual remite copia del expediente relativo a la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos



## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

LXVII LEGISLATURA

		Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, para los efectos del artículo 135 Constitucional.
<b>8</b>	<b>1393</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 166 de la Ley Orgánica, y 77 Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, en lo relativo al orden del día.
<b>9</b>	<b>1430</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar los artículos 227 Bis y 227 Ter a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a fin de implementar un sistema de vigilancia escolar.
<b>10</b>	<b>1439</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a fin de modificar la denominación de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, para ser nombrada como Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas.
<b>11</b>	<b>1449</b>	Oficio No. DGPL 65-II-5-0810, que envía la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante el cual remite copia del expediente relativo a la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Símbolos de las Entidades Federativas, para los efectos del artículo 135 Constitucional.
<b>12</b>	<b>1583</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, para declarar obligatoriamente como un mínimo de dos veces en cada Periodo Ordinario, a la Heroica Ciudad Juárez, como Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado.
<b>13</b>	<b>1707</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Notariado del Estado de Chihuahua, respecto a los requisitos que deben cumplir los aspirantes al ejercicio del notariado, así como incluir al Congreso del Estado en la integración del jurado para la realización de los exámenes a dichos aspirantes.



## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

LXVII LEGISLATURA

<b>14</b>	<b>1731</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 48 de la Constitución Política, y 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, relativo a los periodos ordinarios de sesiones.
<b>15</b>	<b>1749</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 98 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, con el propósito de darle certeza jurídica, para que las diputadas y los diputados integrantes de la Legislatura tengan conocimiento en su totalidad de la correspondencia que haya sido recibida por parte del H. Congreso del Estado.
<b>16</b>	<b>1764</b>	Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar los artículos 40 de la Constitución Política, y 17 de la Ley Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en lo relativo a la distribución de diputaciones de representación proporcional.
<b>17</b>	<b>1777</b>	Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad puedan declarar la invalidez general de normas con 7 de los 11 votos de quienes integran el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
<b>18</b>	<b>1813</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con las salidas de la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado, sobre los informes de las dependencias que conforman la Administración Estatal, en materia de paridad en el Poder Ejecutivo, y respecto al presupuesto participativo.
<b>19</b>	<b>1818</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Notariado del Estado de Chihuahua, respecto a los requisitos y procedimientos que deben cumplir los aspirantes al ejercicio del notariado, así como en lo relativo a las atribuciones en la materia y con el propósito de garantizar la paridad de género en el otorgamiento de patentes.



## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

LXVII LEGISLATURA

<b>20</b>	<b>1838</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como reformar el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto No. LXVII/RFCNT/0249/2022 II P.O., en relación con el Poder Judicial.
<b>21</b>	<b>1910</b>	Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de expedir la nueva Ley de Imagen Institucional del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.
<b>22</b>	<b>1956</b>	Oficio No. DGPL-2P2A.-3942.6, mediante el cual remite copia del expediente relativo al Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público; lo anterior, para los efectos del artículo 135 Constitucional.
<b>23</b>	<b>1957</b>	Oficio No. DGPL-2P2A.-3943.6, por medio del cual remite copia del expediente relativo a la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público; lo anterior, para los efectos del artículo 135 Constitucional.
<b>24</b>	<b>2046</b>	Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar el artículo 192 TER de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, y los artículos 119 y 120 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, a efecto de homologar los marcos legales estatales al del Congreso de la Unión, con relación a las alusiones.
<b>25</b>	<b>2052</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un Capítulo IX al Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, con el propósito de incorporar el uso de la Firma Digital de las y los Diputados.
<b>26</b>	<b>2077</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Alcoholes del Estado de Chihuahua, para evitar la venta de bebidas alcohólicas adulteradas, y modificar diversas obligaciones de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

LXVII LEGISLATURA

		las y los licenciarios, permisionarios y operadores; así como de las autoridades encargadas de su vigilancia e inspección.
27	2082	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, respecto a la realización de reuniones de las Comisiones o Comités, en la modalidad de acceso remoto o virtual.
28	2109	Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de expedir la Ley de Premios y Reconocimientos del Estado de Chihuahua; así como reformar la Ley para Declarar y Honrar la Memoria de los Beneméritos del Estado de Chihuahua, a fin de adecuarla a las nuevas denominaciones de las comisiones legislativas e incorporarle un lenguaje incluyente
29	2142	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 93, fracción IX de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con el propósito de aumentar al presupuesto participativo el porcentaje del 3% a por lo menos un 5% de los recursos para inversión pública productiva provenientes de los ingresos de libre disposición del Estado.
30	2151	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar los artículos 67, 68 y 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

- **Asuntos aprobados por el Pleno: 08**

No.	ACUERDO O DECRETO.	DESCRIPCIÓN.
1	<b>DECRETO No. LXVII/SMARC/0106/2021 I P.O.</b>	Se expide la Ley de Gobierno Digital para el Estado de Chihuahua; y se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. ( <b>Asunto 1342</b> ).



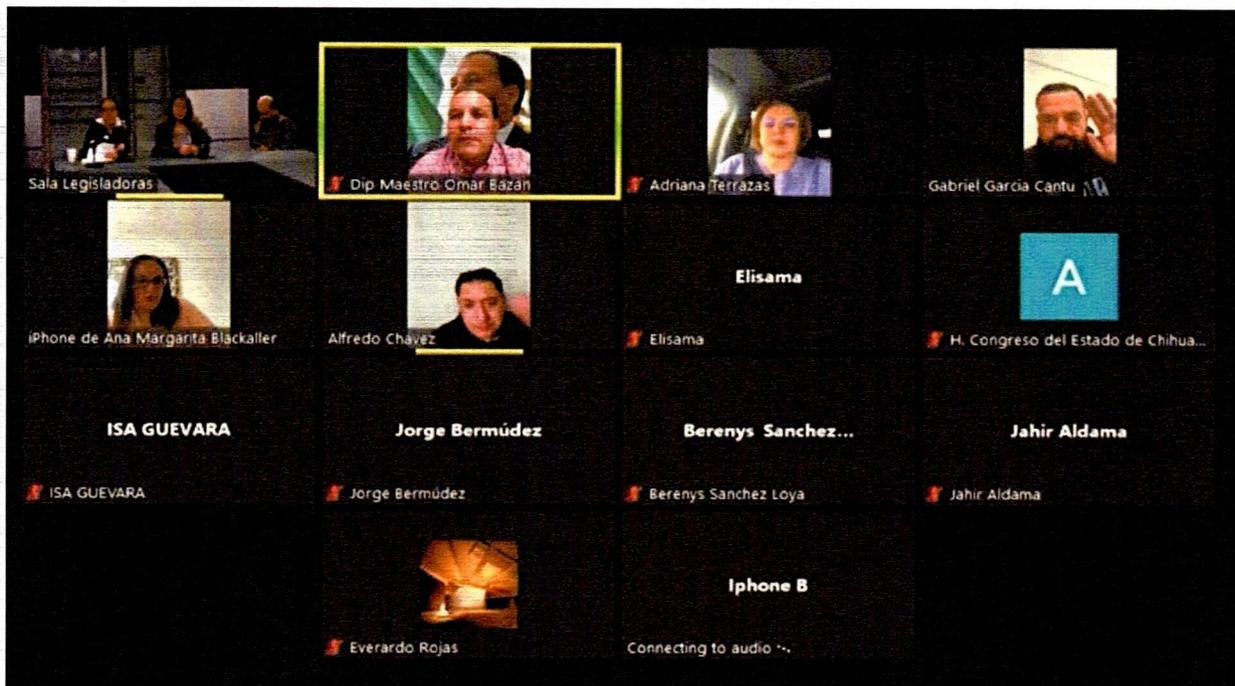


**Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.**

**LXVII LEGISLATURA**

7	<b>DECRETO No. LXVII/RFLEY/0595/2023 XI P.E.</b>	Se reforman los artículos 67, párrafo primero; 68, párrafo primero, y 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua ( <b>Asunto 2151</b> ).
8	<b>DECRETO No. LXVII/RFCNT/0594/2023 XI P.E</b>	Se reforma el artículo 93, fracción IX de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con el propósito de aumentar al presupuesto participativo el porcentaje del 3% a por lo menos un 5% de los recursos para inversión pública productiva provenientes de los ingresos de libre disposición del Estado ( <b>Asunto 2142</b> ).

- **Número de Reuniones de Comisión: 17**





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

LXVII LEGISLATURA





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

LXVII LEGISLATURA

